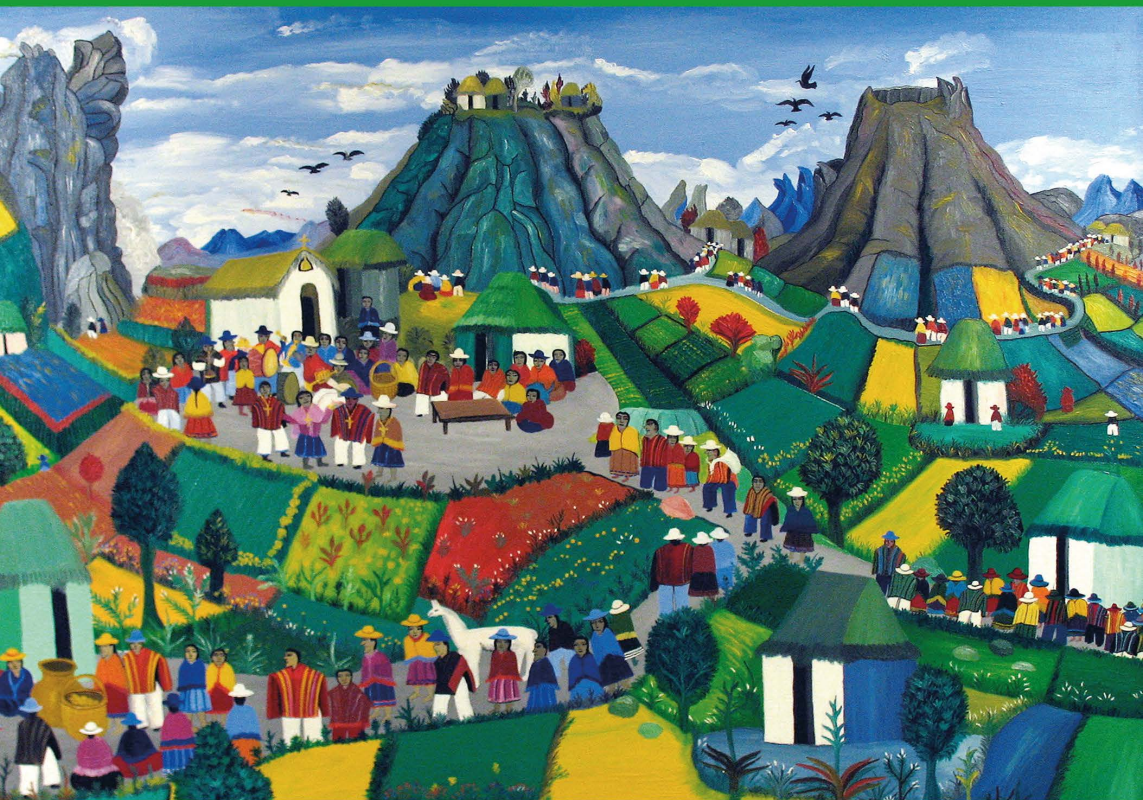


Notas de población

88



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe • CEPAL
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía • CELADE

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado

Secretario Ejecutivo Adjunto

Dirk Jaspers_Faijer

Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE) - División de Población de la CEPAL

Susana Malchik

Oficial a cargo
División de Documentos y Publicaciones

La revista *Notas de población* es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos. Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sea necesariamente participe de ellas.

Comité editorial:

Ciro Martínez Gómez, Coordinador

Maren Andrea Jiménez, Editora especial

Magda Ruiz, Juan Chackiel, Fabiana del Popolo, Dirk Jaspers_Faijer

Jorge Martínez, Timothy Miller, Jorge Rodríguez, Paulo Saad, Susana Schkolnik

Miguel Villa, Orly Winer

Secretaria: Liliana Cuevas

Redacción y administración: Casilla 179-D, Santiago, Chile. E-mail: liliana.cuevas@cepal.org
Ventas: publications@cepal.org. Precio del ejemplar: 12 dólares. Suscripción anual: 20 dólares.

Notas de población

Año XXXVI • N°88 • Santiago de Chile



NACIONES UNIDAS



Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población

Este número contó con el apoyo financiero parcial del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Diseño de portada: Alejandro Vicuña
Ilustración de portada: “Matrimonio de Tigua”, Luis Millingalli, 2001.

Publicación de las Naciones Unidas
ISSN versión impresa 0303-1829
ISBN 978-92-1-323296-5
LC/G.2409-P
N° de venta S.09.II.G.41
Copyright © Naciones Unidas 2009.
Todos los derechos reservados. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Sumario

Presentación	7
Los riesgos de las proyecciones de población <i>John Blacker</i>	11
Censo, residencia habitual y movilidad territorial <i>Juan Chackiel</i>	21
La captación de la migración interna mediante censos de población: la experiencia de la ronda de 2000 y sus lecciones para la ronda de 2010 en América Latina y el Caribe <i>Jorge Rodríguez Vignoli</i>	63
Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades <i>Jorge Martínez Pizarro</i>	97
El estudio de la emigración internacional mediante los censos realizados en los países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones <i>Alicia Mirta Maguid</i>	135
Potencialidades de la medición de la movilidad cotidiana a través de los censos <i>Maren Andrea Jiménez</i>	163
La experiencia de Colombia en la medición de la emigración internacional, sobre la base de la pregunta sobre hijos emigrantes al exterior <i>Myriam Ordóñez Gómez</i>	187
Información de los censos demográficos del Brasil sobre migraciones internas: críticas y sugerencias para el análisis <i>José Irineu Rangel Rigotti</i>	219
La medición censal de la migración en Honduras <i>Manuel Antonio Flores Fonseca</i>	245

Censo, residencia habitual y movilidad territorial¹

Juan Chackiel²

Resumen

En América Latina, los datos más valiosos para medir las migraciones internas e internacionales provienen de los censos, a partir de preguntas sobre la residencia habitual de las personas en diferentes momentos. Ante la proximidad de los censos de 2010, se analizan las implicaciones de los conceptos y procedimientos censales en la estimación de estos movimientos: cambio de residencia habitual, tipo de censo (de hecho y de derecho), duración del trabajo de campo, momento censal y uso del muestreo en la recolección de información. Asimismo, se presentan las formas usadas para estimar la migración, de preferencia la combinación de la residencia habitual actual y en una fecha fija anterior y, en menor medida, la residencia anterior y la duración de la residencia actual. También se incluyen los intentos de medir la migración internacional en forma indirecta, a partir de la información censal de países receptores, los datos recabados por el proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), la pregunta en el módulo de hogar sobre los emigrantes y en el módulo de personas, consultando a las madres sobre los hijos que se encuentran en el exterior. Además, se hace una breve referencia a un tema emergente de mucho interés: la movilidad cotidiana.

¹ Documento presentado en el seminario-taller Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial.

² Consultor, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Abstract

In Latin America, the most valuable data for measuring internal and international migration come from censuses that incorporate questions on individuals' habitual place of residence at different points in time. With the 2010 round of censuses approaching, this study analyses the implications of the nature and coverage of censuses used to estimate migratory movements: change of habitual residence, type of census (de facto or de jure), duration of the field work phase, census moment, and the use of sampling in gathering information. It presents the approaches used to estimate migration, the most beneficial questions being those that combine current habitual residence and habitual residence at a specific previous date, with the second-most desirable type being questions on previous residence plus duration of current residence. The study also examines attempts to measure international migration indirectly, based on census information from receiving countries, data gathered by the Investigation of International Migration in Latin America and the Caribbean (IMILA) project, household-module questions regarding emigrants, and questions in individual modules seeking information from mothers about children who are living abroad. In addition, there is a brief discussion of the emerging issue of daily mobility, which is of great interest.

Résumé

En Amérique latine, les données les plus utiles pour mesurer les migrations internes et internationales sont celles qui proviennent des recensements sur la base de questions relatives à la résidence habituelle des personnes à différents moments. En vue de la réalisation prochaine des recensements de 2010, l'auteur analyse les implications des concepts et des procédures censitaires pour estimer ces mouvements: changement de résidence habituelle, type de recensement (de fait et de droit), durée du travail sur le terrain, moment censitaire et utilisation de l'échantillonnage dans la collecte de l'information. Il explique également les différentes méthodes utilisées pour estimer la migration, en particulier la combinaison entre la résidence habituelle actuelle et la résidence à une date fixe antérieure et, dans une moindre mesure, la résidence antérieure et la durée de la résidence actuelle. L'auteur aborde en outre les tentatives de mesurer la migration internationale de façon indirecte, à partir des informations censitaires des pays d'accueil, des données recueillies par le projet de Recherche de la migration internationale en Amérique latine (IMILA), la question relative aux émigrants dans le cadre du module des ménages et dans le module des personnes, la question posée aux mères sur leurs enfants vivant à l'étranger. Par ailleurs, l'étude se réfère brièvement à une question émergente qui présente un très grand intérêt, à savoir la mobilité quotidienne.

... Y el censo es, de alguna manera, el acta constitutiva de toda sociedad. Una sociedad que no tiene un conocimiento numérico preciso de sí misma es aún una sociedad muy imperfecta.

DANIEL VILLEY (1957)

I. Introducción

La movilidad de las personas entre países y dentro de ellos ha motivado el interés de investigadores y encargados de formular políticas debido a que tiene causas y consecuencias de enorme importancia demográfica y social. Entre estos traslados de población se encuentran las migraciones internacionales y las migraciones internas, en cuya definición se consideran tradicionalmente dos aspectos: el cambio de residencia y el cruce de un límite geográfico. Este cruce alude a la frontera con otro país en el primer caso y a un límite geográfico-administrativo en el segundo. Además, debe considerarse lo que se ha llamado “movilidad territorial cotidiana”, que hace referencia a los movimientos diarios desde el lugar de residencia hasta el lugar de trabajo, de estudio y de otras actividades, ya sea en la misma unidad administrativa o en otra, nacional o de otro país.

Las migraciones, como componentes del cambio demográfico, presentan mayores dificultades en su definición conceptual y operativa que la fecundidad y la mortalidad. Esta complejidad conceptual se vincula a su dimensión territorial y temporal, que se manifiesta en un lugar de origen y otro de destino, y al hecho de constituir un evento de ocurrencia múltiple, a diferencia del nacimiento y la muerte. La dificultad operativa, en los países de la región, radica en la inexistencia de fuentes adecuadas para captar los movimientos migratorios y su tendencia (Martínez, 2006).

Si se desea captar toda la complejidad de las migraciones y también otros tipos de desplazamientos, los únicos instrumentos válidos son los registros sobre cambios de residencia, existentes en unos pocos países desarrollados, y las encuestas especializadas de biografías migratorias. Sin embargo, en América Latina, la fuente más valiosa para estudiar estos movimientos ha sido el censo de población, que permite la aplicación de formas indirectas de estimación a partir de preguntas simples acerca de la residencia habitual de la población en diferentes momentos³.

Si bien el censo resulta muy arbitrario en el uso del concepto de residencia única como instrumento válido para abarcar toda la variedad de

³ Al menos en el momento censal, en una fecha fija antes del censo y en la fecha de nacimiento.

situaciones, tiene la ventaja de contemplar el universo total de la población⁴. Así, es posible considerar los movimientos en el total del país y en las divisiones administrativas, tanto mayores como menores, dependiendo de la forma en que se realizan las preguntas y se desagrega y codifica la información (departamento, comuna, municipio o localidad).

En este análisis, se presenta inicialmente una sección sobre antecedentes generales de los censos de población y vivienda, que incluye una perspectiva histórica, su difusión y procedimientos en la segunda mitad del siglo XX. Luego, atendiendo al interés en el estudio de los movimientos migratorios internos e internacionales, se analizan las implicaciones de los procedimientos y conceptos censales relacionados con el tema. En grandes líneas, y considerando la experiencia de los países y las recomendaciones de las Naciones Unidas (2008), se examinan las ventajas y desventajas de la utilización de la residencia habitual (censo de derecho) o de la población presente en los hogares (censo de hecho) como criterio de empadronamiento censal⁵. La tercera sección está dedicada al análisis de las preguntas sobre la residencia, su potencialidad en el estudio de la migración interna y las jerarquías de la escala geográfica a considerar. Aunque la experiencia en este sentido es limitada, en la cuarta sección se incluye alguna referencia a la pregunta que permite el estudio de la movilidad cotidiana.

Asimismo, en la quinta sección se plantean las implicaciones de ciertas estrategias del trabajo de campo que pueden afectar de alguna manera la información básica, como, por ejemplo, la época del año en que se levanta el censo, el uso del muestreo en terreno y la duración de los períodos del trabajo de campo.

En la sexta sección se considera el uso de las preguntas sobre la residencia, en este caso, para la estimación de la migración internacional. Además, aunque las experiencias son menos frecuentes y más recientes, se hace referencia a las propuestas de formas indirectas para tener una magnitud estimada de emigrantes, a través de las preguntas sobre miembros del hogar en el exterior e hijos sobrevivientes fuera del país. Con este mismo propósito, también se tiene en cuenta el proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), creado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, que consiste en el intercambio de la información recolectada en los censos sobre los empadronados en países distintos al de su nacimiento. Esto se realiza con la

⁴ En la actualidad, se asiste a un número importante de formas residenciales, algo que se denomina "multirresidencia".

⁵ Encuestas a los institutos de estadística sobre los censos de la ronda de 1990 (Del Popolo, 1999), de la ronda de 2000 (CEPAL, 2003) y sobre los avances de los censos 2010 (Ruiz, 2008).

intención de que cada país tenga información de la cantidad y características de sus nacionales que viven en el extranjero.

II. Antecedentes de los censos orientados al tema de la movilidad

Si bien desde la antigüedad la mayoría de los censos de población estuvieron vinculados a la recaudación de impuestos y el empadronamiento con fines militares, siempre se han referido a territorios específicos, ya sea de dominios imperiales, ciudades o lugares habitados por etnias o poblaciones determinadas. Para el cumplimiento de sus fines, han tenido que definir el universo a empadronar y la metodología del levantamiento censal. Además, en muchos casos, los censos tenían como causa e incluso como parte de su procedimiento de empadronamiento alguna forma de movilidad de la población. En el pasado, muchos movimientos de población tenían por objeto la supervivencia de poblaciones que se tornaban nómades y las guerras de conquista, que significaban traslados de poblaciones por ocupaciones territoriales o por desplazamientos forzados.

En los escritos sagrados se hacen varias referencias a los censos, particularmente destinados a contar a los hombres con fines militares. Por ejemplo, en la Biblia, en Números 1, versículos 1-2 del Pentateuco, se indica la finalidad del censo de Israel en Sinaí a dos años del éxodo de los israelitas desde Egipto⁶:

“1:1 Habló Jehová a Moisés en el desierto de Sinaí, en el tabernáculo de reunión, en el día primero del mes segundo, en el segundo año de su salida de la tierra de Egipto, diciendo:

1:2 Tomad el censo de toda la congregación de los hijos de Israel por sus familias, por las casas de sus padres, con la cuenta de los nombres, todos los varones por sus cabezas.

1:3 De veinte años arriba, todos los que pueden salir a la guerra en Israel, los contaréis tú y Aarón por sus ejércitos”.

El procedimiento del empadronamiento se acordó en una reunión entre Moisés y Aarón de la siguiente manera

“1:4...un varón de cada tribu, cada uno jefe de la casa de sus padres”.

⁶ El nombre Números, dado al cuarto libro de Moisés alude a los varios censos de población allí citados, relacionados con la ocupación de la tierra prometida, a partir del éxodo de Egipto, un tipo de movilidad de toda una población que no es frecuente en nuestros días.

“1:17 Tomaron pues, Moisés y Aarón a estos varones que fueron designados por sus nombres, y reunieron a toda la congregación en el día primero del mes segundo, y fueron agrupados por familias, según las casas de sus padres, conforme a la cuenta de los nombres por cabeza, de veinte años arriba”.

Solo los levitas fueron exceptuados, y para ellos Jehová dispuso la tarea especial de hacerse cargo del tabernáculo, de su armado, desarmado, traslado y de toda la administración de los enseres y utensilios que se utilizaran. El censo de los levitas es narrado en el capítulo 3, donde se dice:

“3:15 Cuenta a los hijos de Levi según las casas de sus padres, por sus familias, contarás todos los varones de un mes arriba.

3:16 Y Moisés los contó conforme a la palabra de Jehová, como le fue mandado”.

Los romanos utilizaban un procedimiento distinto de enumeración, ya que, como se describe textualmente en el Evangelio según San Lucas, en el censo que se llevaba a cabo cuando nació Jesús, las personas se trasladaban a sus ciudades de origen para ser empadronadas⁷:

“2:1 Aconteció en aquellos días, que se promulgó un edicto de parte de César Augusto, que todo el mundo fuese empadronado.

2:2 Este primer censo se hizo siendo Cirinio gobernador de Siria.

2:3 E iban todos para ser empadronados, cada uno a su ciudad.

2:4 Y José subió de Galilea, de la ciudad de Nazaret, a Judea, a la ciudad de David, que se llama Belén, por cuanto era de la casa y familia de David;

2:5 Para ser empadronado con María su mujer, desposada con él, la cual estaba encinta.

2:6 Y aconteció que estando ellos allí, se cumplieron los días de su alumbramiento.

2:7 Y dio a luz a su hijo primogénito, y lo envolvió en pañales, y lo acostó en un pesebre, porque no había lugar para ellos en el mesón” (Lucas 2, versículos 1-7).

⁷ En las boletas censales modernas, las personas se empadronan de acuerdo al lugar donde están presentes en el momento del censo o donde residen habitualmente, mientras que, en este caso, se empadronaban según el lugar de origen (¿nacimiento?) y para ello se movilizaban especialmente hacia esos lugares.

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, cuando los censos tenían por finalidad proveer información con propósitos militares e impositivos al servicio de los poderosos, en la actualidad son una fuente de datos de enorme valor para atender las reivindicaciones de orden social y económico de las personas. Además, son una fuente inagotable para la investigación científica en diversos campos relacionados con la población, principalmente para comprender los fenómenos sociales de un país y su dinámica demográfica, producto de la fecundidad, la mortalidad y la movilidad territorial de sus habitantes. También son de gran utilidad para los sectores productivos públicos y privados, ya que ofrecen datos tanto de la demanda potencial de la población según diversas clasificaciones (niños, mujeres, ancianos, pobres, ricos, entre otros), como de la oferta de trabajo y sus características.

Durante los últimos siglos, los censos se han hecho más frecuentes y generalmente se refieren al empadronamiento de todos los habitantes de los países. El censo se transformó así en una parte esencial de los sistemas estadísticos nacionales (Chackiel, 2002). Sin embargo, hasta mediados del siglo pasado, en la mayoría de los países del nuevo continente no existía una periodicidad sistemática y no se aplicaban metodologías estándares para efectuarlos. Si bien desde el comienzo del siglo XX se plantearon recomendaciones internacionales para la realización de censos nacionales, recién en la década de 1950, con el impulso de las Naciones Unidas y del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), principal promotor del Programa del Censo de las Américas (COTA), se establecieron normas y procedimientos estándares para efectuar estas operaciones (Tacla, 2006)⁸. De esta manera, 18 de los 20 países latinoamericanos realizaron censos de población y vivienda alrededor de 1950 y, con mayor o menor éxito, se siguieron realizando relevamientos censales aproximadamente cada 10 años.

Un hito importante en este proceso fue la preparación en 1958 de los principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, a solicitud de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. La posterior revisión periódica de esta publicación fue llevada a cabo por la División de Estadística de las Naciones Unidas, siendo la última versión disponible la de 2008, referida a la preparación de los censos de la década de 2010 (Naciones Unidas, 2008). Las recomendaciones están dirigidas al logro de los siguientes objetivos, entre otros: una elevada cobertura de las viviendas y de la población, una buena calidad de la declaración de la información investigada y la posibilidad de comparar los resultados tanto en el tiempo como entre los países.

⁸ En 1910 se efectuó la cuarta Conferencia Internacional Americana en Buenos Aires, que recomendó la realización de censos nacionales en 1920 (Tacla, 2006).

A su vez, la CEPAL, a través del CELADE —que desde su creación ha asesorado sobre estas actividades—, ha desarrollado en los últimos años una serie de proyectos con el objetivo de analizar la experiencia de los censos de 2000, revisar el contenido y mejorar la recolección de los datos de la próxima ronda⁹.

Para cumplir con los principios de universalidad y simultaneidad de los censos modernos clásicos, se requiere una operación masiva, con una organización que implica un despliegue de empadronadores a lo largo de todo el territorio, asegurando la entrevista a cada vivienda u hogar, según cuál sea la unidad de análisis considerada¹⁰. Esta organización comprende la etapa preparatoria (planeación, revisión de la cartografía del territorio, diseño conceptual del cuestionario censal que se aplicará en cada hogar o vivienda, capacitación de entrevistadores y supervisores, y publicidad a la población), la ejecución censal o empadronamiento, y la etapa poscensal (ingreso, procesamiento, difusión y análisis de la información). En América Latina, este esquema no ha sufrido muchos cambios, aunque en ciertos casos se aplican algunas variantes, como la combinación de un cuestionario básico para el universo y otro ampliado para una muestra¹¹. Sin embargo, en los últimos años han surgido algunas nuevas propuestas, inspiradas en la metodología de censos continuos implementada en Francia desde 2004¹². Aunque estas variantes fueron aplicadas en pocos países de la región y sus resultados han sido generalmente cuestionados, en los principios y recomendaciones se han incorporado esas alternativas en la sección sobre enfoques metodológicos (Naciones Unidas, 2008).

Más importantes han sido los avances tecnológicos (CEPAL, 2002), sobre todo en materia informática, que han facilitado y condicionado algunos aspectos de los censos, fundamentalmente la cartografía digital, utilizada tanto en la distribución y control del trabajo de campo como en la ordenación territorial de la información, y el uso de Internet y de equipos portátiles en la gestión y en el propio levantamiento censal e ingreso de los datos. También cabe mencionar los dispositivos de lectura de imágenes para la captura de datos, el desarrollo de programas para facilitar y aumentar la capacidad de

⁹ Actividades que pueden consultarse en línea en <http://www.eclac.cl/celade/default.asp>.

¹⁰ La universalidad alude a que debe empadronarse a cada habitante del territorio definido, en tanto que la simultaneidad se refiere a que cada persona debe ser empadronada con referencia al momento definido para el censo.

¹¹ Esto suele ocurrir en países con población muy numerosa (el Brasil y México en 2000, por ejemplo), o cuando el objetivo de recoger información es muy ambicioso.

¹² En Francia, a partir de 2004, el censo se realiza sobre la base de la recolección de información anual, con encuestas sucesivas en todos los territorios comunales en el curso de un período de cinco años (Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) (véase [en línea] <http://www.insee.fr/fr/methodes/default.asp?page=sources/sou-rp.htm>).

almacenamiento y, finalmente, la posibilidad de realizar tabulados en línea, lo que amplía notoriamente la explotación de los resultados. Entre los programas empleados, se encuentra el sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador REDATAM+SP, desarrollado por el CELADE (CEPAL, 2007b).

En general, el cuestionario censal se aplica a cada hogar y consta de tres partes¹³. La primera se refiere a la vivienda, comenzando por consignar la ubicación geográfica de la unidad entrevistada, y a continuación se incluye una serie de consultas sobre la condición de ocupación y la calidad de la vivienda, así como sobre la disponibilidad de servicios básicos. Además, aunque con poca frecuencia, se establece la cantidad de hogares que hay en la vivienda, con el fin de asegurar que se utilizará un cuestionario por hogar. En la segunda parte, las preguntas sobre el hogar indagan acerca del número y destino de los cuartos, las condiciones sanitarias, el equipamiento y, frecuentemente, se proponen otras preguntas sobre aspectos específicos como por ejemplo las lenguas autóctonas que se hablan entre los miembros, las muertes ocurridas en el hogar en un período de referencia, las muertes por causas maternas, los miembros del hogar que residen fuera del país y la recepción de remesas del exterior¹⁴. A continuación, se enumeran las personas que son miembros del hogar, según el criterio adoptado para el censo (es decir, de hecho o de derecho), tema que se tratará con más detalle en la sección siguiente.

Finalmente, en la tercera parte, se plantean las preguntas para cada miembro del hogar en diferentes bloques, establecidos a partir de la edad de las personas, comenzando desde lo más general a lo más particular. Se comienza con preguntas para todas las personas, por ejemplo, relación de parentesco con el jefe del hogar (primera persona consultada), edad, sexo, estado civil, origen étnico, y en algunos casos, nacionalidad y religión, y se sigue con las que se utilizan para el estudio de la migración, como el lugar de nacimiento, residencia en una fecha fija anterior o última residencia anterior y duración de la misma. Luego se incorporan preguntas sobre características educativas, económicas y, por último, a las mujeres mayores de cierta edad se les consulta acerca de los hijos tenidos y sobrevivientes. Algunos países han incluido la pregunta sobre hijos sobrevivientes en el exterior para estimar la migración internacional en forma indirecta, tema que se aborda en la sexta sección.

¹³ En unos pocos casos la unidad de empadronamiento es la vivienda en lugar del hogar. En cada vivienda puede haber más de un hogar, aunque no es muy frecuente. Los hogares se definen como unidades de consumo en las que sus miembros, que pueden o no ser parientes, comparten el presupuesto familiar.

¹⁴ Las preguntas sobre emigración internacional a partir del módulo de hogares se analizan en la sexta sección.

III. Criterio de empadronamiento: lugar de residencia habitual (de derecho) y población presente en el momento del censo (de hecho)

Un aspecto operativo ineludible es la decisión de a quiénes incluir en el empadronamiento como parte del universo, pues de ello depende el conteo de las personas que conforman la población del país y de las divisiones geográficas. Por tanto, la inclusión o exclusión de una persona también tendrá efecto sobre la determinación de las migraciones, tanto internacionales como internas. Los criterios que se han manejado son dos: el censo de hecho, que incorpora en el hogar a la población presente al momento censal, y el censo de derecho, que registra a quienes residen habitualmente en el hogar empadronado, tanto a los que están presentes como a los ausentes¹⁵.

En los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas (2008), se define la “residencia habitual”, para propósitos censales, como el lugar en que la persona vive en el momento del empadronamiento y en el que ha estado, o tiene intenciones de estar, por algún tiempo. En ese sentido, se recomienda considerar como residencia el lugar donde la persona ha vivido durante la mayor parte de los últimos 12 meses —sin incluir ausencias temporales por vacaciones o trabajo— o, en su defecto, donde tiene intención de vivir por al menos seis meses. Sería la forma operativa de aplicación del censo de derecho.

El concepto de residencia habitual está presente en la definición clásica de migración como el movimiento de personas que traspasan cierto límite o frontera, a fin de establecer en el lugar de destino una nueva residencia.

El principal problema que debe enfrentarse es el significado de la residencia habitual, pues el concepto clásico se fundaba en la existencia de una única residencia y, por lo tanto, se consideraba migración al traslado de un lugar de origen a otro de destino. Sin embargo, en la actualidad, la gran movilidad de los individuos y las familias tiene otras expresiones, como residencias principales, secundarias o múltiples, y ocasionales (Domenach y Picouet, 1995), aunque no existen muchas evidencias de su grado de ocurrencia. Estos autores mencionan la necesidad de elaborar una jerarquización de las múltiples formas de movilidad, considerando criterios como duración, frecuencia y periodicidad en la utilización de cada lugar.

En general se acepta que, para lograr mayor precisión en el conteo de la población que realmente habita un país y ser coherentes con el concepto

¹⁵ El concepto de “personas presentes al momento censal” se refiere generalmente a los que durmieron en el hogar la noche anterior al día fijado oficialmente como el correspondiente al censo.

de migración esbozado, lo más lógico sería que el empadronamiento de la población se hiciera mediante el criterio de derecho, que situaría a la población en el lugar de residencia actual. Sin embargo, ocho de los 20 países de la ronda de 2000 todavía utilizaban el censo de hecho y, de acuerdo a la encuesta más reciente, solo dos países piensan adoptar el criterio de censo de derecho para el próximo relevamiento (Ruiz, 2008). La reticencia a utilizar este último tipo de censo se debería fundamentalmente a los problemas en terreno para interpretar el concepto de residencia habitual, lo que podría acarrear omisiones o duplicaciones de personas. A continuación, se presentan las razones que se esgrimen para preferir un criterio en lugar del otro¹⁶.

Las razones planteadas para preferir el censo de derecho son:

- a) Este criterio refleja mejor la cantidad de personas que habitan el territorio considerado e incluye a aquellas que serían los reales demandantes de servicios que deberán preverse con el fin de implementar planes y políticas sociales y económicas, así como de consumo de servicios de diversa índole (Naciones Unidas, 2008).
- b) Para las estimaciones de las migraciones internacionales e internas se requiere la información de la residencia actual, combinada con otras preguntas sobre residencia en un momento anterior. En los censos de derecho, el primer dato corresponde al lugar en que se censa a la persona. Luego se incluye la consulta por el lugar de nacimiento (es decir, la residencia al momento de nacer), por el lugar de residencia cinco años antes o el lugar de residencia anterior, complementado con la duración de la residencia. En cambio, los países que hacen censos de hecho suelen introducir una pregunta sobre residencia habitual actual a las personas presentes empadronadas. De esa forma, para todas las personas censadas en el país, se tendría la información de residencia habitual actual, pero no así para los que estén en el extranjero¹⁷. Estos últimos sí serían captados en los censos de derecho si se aplica correctamente el concepto de residentes habituales.
- c) A partir de las preguntas clásicas para medir las migraciones en los censos de derecho, se excluirían los desplazamientos de corto plazo (por turismo, visitas y otros), que sorprenden a esas personas (transeúntes) en un lugar distinto al de su residencia habitual. En cambio, en los censos de hecho, los transeúntes no se distinguirían

¹⁶ Muchos de los argumentos que se esgrimen para adoptar un criterio determinado pueden interpretarse como la razón por la que no se aplica el otro.

¹⁷ Cabría la posibilidad de realizar un censo que utilizara ambos criterios, al anotar a los presentes residentes y no residentes, así como a los residentes ausentes. Sin embargo, en este caso, el trabajo en el terreno y el conteo de la población serían notoriamente más complejos.

de los migrantes, salvo que se incluyera la pregunta sobre el lugar de residencia actual, como recomiendan las Naciones Unidas (2008).

- d) A estos argumentos sustantivos se agrega otro de carácter práctico: como la residencia habitual no se refiere a un momento determinado (por ejemplo, la noche anterior al censo), se podría planificar un período de empadronamiento más prolongado (incluso de varios meses). Ello posibilitaría quizás disminuir los costos y contar con entrevistadores mejor capacitados, aunque tiene el inconveniente de que estaría más sujeto a posibles omisiones o duplicaciones de empadronamiento de personas que durante el período cambian su lugar de residencia o son declaradas más de una vez por el fenómeno de la multirresidencia. Sin embargo, sería interesante contar con estudios que aclaren si un censo de mayor duración permite realmente reducir los costos de la operación y en qué etapas del proceso censal ocurren los ahorros.
- e) Ligado a lo anterior, un argumento que se maneja en relación con la duración del empadronamiento es la dificultad planteada por el censo de hecho, que requeriría inmovilizar al país, o al menos las zonas urbanas, durante un día y no extenderse mucho tiempo en las áreas rurales. Se considera que realizar un censo en un plazo tan breve es un esfuerzo muy difícil de cumplir. La tendencia de algunos países a prolongar la duración del empadronamiento queda en evidencia en la encuesta de avance de los censos 2010, en la que cinco países manifestaron su intención de ponerla en práctica (Ruiz, 2008).
- f) El censo de derecho no estaría afectado por los errores que podrían ocurrir si el trabajo de campo se realizara en una época de actividades estacionales, por ejemplo, la agricultura. En ese caso, pueden existir numerosas personas, incluso familias completas, que se trasladen a trabajar a lugares distintos a los de su residencia y que serían captadas erróneamente si se usa el criterio de hecho¹⁸.

Las razones postuladas para preferir el censo de hecho son:

- a) El concepto de “población presente al momento del censo” es muy simple de interpretar y facilita el conteo, mientras que el de “población residente” depende de factores subjetivos. En el caso de

¹⁸ En el caso en que se trasladen familias enteras, el criterio de jure no estaría libre de errores, pues se perdería la información al no haber nadie que responda al censo en el lugar de residencia.

que existan dudas sobre el segundo concepto, deberían darse a los empadronadores ciertas pautas en los instructivos acerca de cuándo se está en presencia de un o una residente habitual. Estas pautas se refieren al tiempo de residencia en el lugar y a la intención o no de permanecer allí.

- b) En el caso de familias enteras ausentes del hogar, más probable aun cuando se trata de hogares unipersonales, serían empadronadas en el lugar en que estuvieran presentes al momento del censo si se tratara de un relevamiento de hecho, pero no se omitirían. Si el censo fuese de derecho, estos casos no ser empadronarían y no habría nadie en el lugar en que deberían captarse. En esas situaciones, sería necesario volver a visitar los hogares cuyos miembros están ausentes y averiguar con vecinos, pero es obvio que no resultaría fácil que informen acerca de todos los datos de la boleta.
- c) Por la simplicidad operativa del concepto “censo de hecho” (es decir, registrar a los que durmieron la noche anterior en el hogar y por referirse al momento del censo, se disminuye el riesgo de duplicaciones y omisiones de personas que en el censo de derecho se ven afectadas por la ambigüedad del concepto y por la mayor duración del trabajo de campo. Este último aspecto es discutible, dado que existen algunos países que en los censos de la ronda de 2000 han realizado censos de derecho en muy pocos días (CEPAL, 2003).
- d) Si el censo de hecho está asociado a que un alto porcentaje del empadronamiento se realice el primer día, sobre todo en la zona urbana, se aseguraría el cumplimiento del principio de simultaneidad. Este principio es importante para tomar decisiones acerca de la inclusión de los nacidos o inmigrantes llegados antes del momento censal y a los fallecidos o emigrantes después de esa fecha. En general, el censo de hecho se realiza inmovilizando a la población el día del relevamiento y, por lo tanto, respeta fielmente la idea de que es una “fotografía” de la población en un momento dado.
- e) En los censos de hecho, las preguntas que se enmarcan en un período de referencia previo, como la semana anterior al relevamiento o una cantidad de años antes, quedan plenamente definidos al estar especificado el momento censal, que además se supone es muy cercano a la fecha de la entrevista. En el censo de derecho, en cambio, el momento censal se define en ocasiones con posterioridad al empadronamiento y no se especifican fechas para los períodos de referencia, o bien, estas se alejan del momento de la entrevista por la

prolongada duración del trabajo de campo. Este tema se retoma en el punto B de la quinta sección.

- f) En el censo de derecho, los problemas de interpretación del concepto de residencia habitual se incrementan cuando se trata de grupos especiales de población, como militares, habitantes de conventos, hoteles y residenciales, estudiantes, entre otros. Las instrucciones tienen que ser claras, en el sentido de si deben ser empadronados en los hogares de su familia de origen o donde prestan sus servicios. Muchos de estos casos se tratarían como viviendas colectivas y, de cualquier forma, se emplean formularios especiales para registrar la información. La situación de los estudiantes es más compleja y un modo de dilucidarla es considerando la intención de permanecer en el lugar donde estudian o de regresar a su lugar de origen.
- g) En décadas anteriores era más común levantar censos de hecho, quizás por ser más simple y porque la movilidad de las personas se consideraba de menor importancia, sobre todo en relación con lo que ocurre en la actualidad. En ese sentido, uno de los argumentos para no modificar el criterio de empadronamiento se relaciona con la pérdida de comparabilidad de las series históricas de datos sobre población, argumento que también se ha dado en algún caso inverso, cuando se ha planteado un cambio en el sentido contrario.

Considerando los argumentos a favor de la aplicación de uno u otro criterio de empadronamiento censal, parecería que lo más adecuado es que los responsables de tomar tal decisión tengan en cuenta las circunstancias propias de su país. Desde el punto de vista teórico, es preferible aplicar el criterio de censo de derecho, el que debería hacerse en un período breve. Sin embargo, en caso de inclinarse por el censo de hecho, la recomendación es que se incluya, como es usual, una pregunta adicional sobre residencia habitual de los que están presentes en el hogar, con el fin de utilizarla, entre otras cosas, para las estimaciones de migración.

IV. Preguntas sobre residencia para estimar la migración interna

Tal como se mencionó anteriormente, la definición censal de migración se refiere al cambio desde una residencia habitual única de origen a otra de destino, también única. La medición de este movimiento en los censos parte del conocimiento del lugar de residencia habitual en diferentes momentos de la vida de las personas. Algunos autores han considerado que esa es una visión

limitada, ya que, en la actualidad, la residencia es un concepto evolutivo que requiere contemplar la existencia de residencias principales, secundarias y múltiples, así como distintos tipos de movilidad, propias de un mundo más integrado (Domenach y Picouet, 1995).

Al igual que en otros temas, los censos no son la fuente de datos más apropiada para realizar estudios en profundidad que pongan el acento en las particularidades que requieren un detalle minucioso de la información pertinente. Para ello, lo adecuado sería emplear la información de los registros de residencia y de las encuestas especializadas, que incluyen aspectos cualitativos sobre la propensión a migrar¹⁹. Los censos, en cambio, aportan información para dimensionar y analizar las corrientes migratorias de más larga duración, que afectan la distribución territorial de la población en aquellas divisiones administrativas que se pueden identificar. Sin duda, el censo es la única fuente universal que puede explicar el aporte de las migraciones a la dinámica demográfica de las divisiones territoriales, incluso a nivel muy desagregado en los lugares de destino²⁰.

Es abundante la literatura sobre las corrientes migratorias prevalecientes en América Latina que se han podido conocer y estudiar a partir de los censos de población —a pesar de su corta historia—, gracias a su periodicidad y comparabilidad²¹. Sus datos son el principal testimonio de las migraciones del campo a la ciudad, que alimentaron durante décadas el crecimiento de las áreas metropolitanas de la región y de la forma en que esos movimientos fueron dando paso, a partir de la década de 1970, a la corriente migratoria entre ciudades. Actualmente es posible observar, en ciertos países, el fenómeno que algunos han llamado “rururbanización”, y que se refiere a cierta contracorriente de la migración urbano-rural, debida a la pérdida de atractivo de las ciudades y a la búsqueda de una mejor calidad de vida en áreas rurales, sobre todo las próximas a las grandes urbes.

A. Las preguntas

En general, en los censos de América Latina se han incorporado preguntas sobre la residencia en tres momentos: el nacimiento, cinco años antes del censo y el momento censal.

Sobre la información de residencia habitual en el momento censal, se han analizado ya las formas de captarla según el tipo de censo. En resumen,

¹⁹ Los registros son inexistentes en los países de la región, las encuestas son esporádicas y en general solo se realizan en los lugares de destino.

²⁰ Ello es posible actualmente gracias a la existencia del sistema REDATAM+SP.

²¹ Una lista amplia de referencias bibliográficas sobre migración interna se encuentra en Rodríguez (2004).

en los censos de derecho, se considera el lugar en que se realiza la entrevista censal y en los de hecho, el lugar que se declara ante la pregunta sobre la residencia habitual de los presentes en el hogar correspondiente.

El lugar de nacimiento es el declarado ante la pregunta específica incorporada en el cuestionario: “¿Dónde nació?” Para evitar confusiones con el lugar en que está situada la institución a la que asiste la embarazada para el parto respectivo, algunos censos varían la forma de hacer la pregunta: “¿Dónde residía su madre cuando usted nació?”

La residencia en una fecha fija anterior reciente en general se averigua mediante la pregunta: “¿Dónde residía hace cinco años?”, o en una fecha fija determinada o coincidente con algún acontecimiento nacional o internacional relevante. Algunos países incluyen preguntas sobre el lugar de residencia anterior y la duración de la residencia actual, con lo que no se puede derivar en todos los casos la residencia en una fecha fija anterior. De todas maneras, aunque se considere el corte cinco años antes, no se obtiene la misma información que con la pregunta sobre la residencia cinco años antes, pues en realidad no se conocería la residencia en esa fecha si la duración de la última residencia fuera menor a cinco años.

Al combinar esta información, se obtiene la siguiente tipología (Rodríguez, 2004):

- i) No migrante: coincide el lugar de residencia en las tres consultas, lo que no permite afirmar que esas personas no protagonizaran movimientos migratorios que se hayan revertido.
- ii) Migrante antiguo: coincide el lugar de residencia al momento del censo y cinco años antes, pero difiere el lugar de nacimiento.
- iii) Migrante reciente: coincide el lugar de nacimiento y la residencia cinco años antes, pero difiere la residencia actual.
- iv) Migrante múltiple: difiere el lugar de residencia en los tres momentos considerados.
- v) Migrante de retorno: coincide el lugar de nacimiento y el lugar de la residencia actual, pero difiere el lugar de residencia cinco años antes.

Esta es la tipología que se puede captar con las preguntas generalmente incluidas en los censos de los países de la región. Sin embargo, dado que puede haber varios desplazamientos con diferentes escalas dentro de los intervalos considerados, en general se subestiman los movimientos (sobre todo de los migrantes antiguos con más edad). Por ejemplo, los migrantes de retorno pueden ser muchos más, puesto que dentro de cada intervalo podría haber personas que migraron y retornaron al lugar de origen, sin que quede registrado ese movimiento. Lo mismo ocurre con los migrantes múltiples, que pueden haber tenido varios movimientos en cada intervalo y aparecer como

no migrantes, en caso de que en los tres momentos considerados sean captados como residentes del mismo lugar.

Quizás una forma de aportar información sobre la importancia de la movilidad múltiple y de su tendencia en el tiempo y a diferentes escalas geográficas, sería considerar la propuesta de Ellis, de agregar una pregunta sobre el número de cambios de residencia a partir de cierta edad para un período de referencia fijo²². Esta sugerencia, que en sí misma parece compleja, podría tener aplicaciones en algún caso concreto, como por ejemplo, en aquellos países que hayan sufrido desastres naturales con frecuencia²³. De todas maneras, sería preciso elaborar más esta idea para incorporarla en pruebas piloto.

La migración reciente, estimada como la ocurrida en el quinquenio anterior al censo, tiene la ventaja de corresponder a un lapso suficientemente prolongado como para captar cambios en la residencia habitual de las personas, pero lo bastante breve como para no verse muy afectado por la mortalidad (Rincón, 1999)²⁴.

B. La escala geográfico-administrativa

A los efectos del estudio de la migración interna a partir de datos censales, otro aspecto a considerar es la división geográfico-administrativa que se utilizará para la determinación de los movimientos migratorios. El lugar de residencia en los tres momentos debería corresponder a una escala comparable de las divisiones administrativas de cada país, un elemento ineludible para construir la tipología antes descrita. Usualmente se utiliza la división administrativa mayor (DAM), que según los países, puede corresponder a estado, departamento, provincia, y una división administrativa menor (DAME), como distrito, municipio, comuna²⁵. En ocasiones, se emplea una dimensión diferente, como localidad, paraje o caserío, por ejemplo. En los gráficos 1 y 2, se presentan dos ejemplos de las preguntas de un censo de hecho y de uno de derecho, respectivamente²⁶.

²² Carlos Ellis hizo esta sugerencia como parte de sus comentarios a un borrador de este documento.

²³ Se podría preguntar, por ejemplo, el número de cambios de residencia acontecidos en determinado período antes del censo como consecuencia de esos eventos, ya sea en la sección de las personas o del hogar.

²⁴ Esta información no permite calcular los migrantes menores de 5 años de edad.

²⁵ Algunas veces se denomina a la provincia o departamento como DAM y otras como DAME.

²⁶ Obsérvese que la diferencia principal es que, en el caso del censo de hecho se introduce una pregunta sobre la residencia actual, lo que no se requiere en el censo de derecho, porque en ese caso la información proviene de la localización geográfica de la vivienda. En los dos casos se incorpora el país de nacimiento o de procedencia para los nacidos en el exterior, lo que se analizará más adelante en las consideraciones sobre la migración internacional.

Gráfico 1
ARGENTINA: PREGUNTAS DE RESIDENCIA, CENSO DE HECHO, 2001

▶ 7 ¿Dónde vive habitualmente... Recuerde siempre completar la burbuja correspondiente.

en esta localidad o paraje? → 8

en esta provincia pero en otra localidad o paraje? }
 en otra provincia argentina? } → Provincia

Si responde Ciudad de Buenos Aires anote Capital Federal

↓																				

Localidad o Paraje

en otro país? → País

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

↓

8 ¿Dónde vivía hace 5 años... Recuerde siempre completar la burbuja correspondiente.

en esta localidad o paraje? → 9

en esta provincia pero en otra localidad o paraje? }
 en otra provincia argentina? } → Provincia

Si responde Ciudad de Buenos Aires anote Capital Federal

↓																				

Localidad o Paraje

en otro país? → País

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No había nacido }
 Ignorado } → 9

↓

9 ¿Nació en Argentina?

Sí → Provincia de nacimiento

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No → País de nacimiento

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina.

Gráfico 2

COSTA RICA: PREGUNTAS DE RESIDENCIA, CENSO DE DERECHO, 2000

PARA PERSONAS DE 5 AÑOS O MAS	
<p>4. Cuando _____ nació, ¿dónde vivía la mamá?</p> <p>En este mismo cantón.....○1</p> <p>En otro cantón.....○2</p> <p>Cantón o lugar _____</p> <p>Provincia _____</p> <p>En otro país _____○3 (Nombre del país)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin-left: 20px;"></div>	<p>9. ¿Dónde vivía _____ en junio de 1995?</p> <p>En este mismo cantón.....○1</p> <p>En otro cantón.....○2</p> <p>Cantón o lugar _____</p> <p>Provincia _____</p> <p>En otro país _____○3 (Nombre del país)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin-left: 20px;"></div>
<p>4a. ¿En que año llegó _____ a vivir a Costa Rica?</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 20px; margin-left: 20px;"></div>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica.

Una dimensión compleja de obtener es la de la migración entre zonas de residencia urbanas y rurales, dado que incluir categorías de ese tipo siempre imprime un carácter subjetivo a la respuesta, por lo que se recurre a ciertas aproximaciones. En un caso específico, se incorporó una pregunta especial acerca de si el lugar de nacimiento y la residencia cinco años antes correspondían a finca, caserío, comarca o ciudad. Otra posibilidad es: ciudad, pueblo o campo, pero estas últimas opciones en general dejan la determinación al arbitrio del informante. Además, a esto se le agrega el problema de que el lugar de nacimiento puede haber sido reclasificado de rural a urbano por el cambio del número de habitantes, e incluso se puede dar el caso de que la persona empadronada haya nacido en un mismo lugar que cambió de categoría.

En relación con las escalas geográficas, es de suma importancia el diseño adecuado de la pregunta para recoger correctamente la respuesta (Ellis, 1999). En este caso, el autor mencionado hace hincapié en la necesidad de que las categorías “otros” que deben ser especificadas se ubiquen preferentemente al final de la lista de posibilidades. Con ello se trata de evitar que la especificación redactada por el empadronador acarree la probabilidad de no tomar en cuenta los códigos desplegados posteriormente. Es conveniente que las categorías precodificadas estén ubicadas consecutivamente y que, a posteriori, sea anotada la información que debe ser codificada.

Considerando las dos dimensiones mencionadas —antigüedad y escala geográfica—, Rodríguez (2004) señala que se está en condiciones de generar al menos cuatro matrices migratorias, que surgen de los cruces de migrantes antiguos y recientes con las DAM y las DAME, respectivamente. Estas matrices,

cuya consideración era muy compleja por su extensión en los casos de las DAME muy numerosas, principalmente en países grandes, hoy se ven facilitadas por la existencia de programas y bases de datos que permiten manejar un gran cúmulo de información. En el CELADE, se ha desarrollado el programa REDATAM+SP, que permite crear una base de datos a nivel de microdatos ordenados jerárquicamente según la división administrativa²⁷. De esta manera, se puede analizar la información a escala de áreas menores, hasta el nivel de manzanas en las ciudades (CEPAL, 2007a). En el caso de la migración interna, esto último es válido para el lugar de destino, porque existe la información a partir de la identificación geográfica actual de la vivienda, pero no sería lo mismo para el lugar de origen, en que la escala geográfica menor probablemente corresponda a municipio, localidad o similar.

Así como el número de movimientos migratorios por períodos es relativo a su extensión, ocurre lo mismo según la división administrativa considerada. Según Martínez (2006), la naturaleza relativa y convencional de tales dimensiones no siempre resulta comparable en el tiempo y entre países o regiones. Por otra parte, los movimientos o cambios de residencias habituales son superiores al considerar las divisiones menores, pues los movimientos entre DAM no incluirían aquellos referidos a las DAME que no cruzan un límite de divisiones mayores. Pueden encontrarse más detalles acerca de las posibilidades de análisis de la migración interna a partir de estas preguntas y las divisiones geográficas clásicas, así como ciertas alternativas existentes en algunos países en Rincón (1999), Rodríguez (2004) y CEPAL (2007a y b). Entre los estudios sobre este tema, cabe destacar los relacionados con la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC), también desarrollada por el CELADE, que permitió construir una gran variedad de matrices. Entre ellas se encuentran las que caracterizan los flujos, lo que permite analizar el efecto de la migración sobre las características de las áreas de recepción, tales como las educativas y de actividad económica, entre otras.

V. Movilidad cotidiana

Operativamente, se entiende por movilidad cotidiana los desplazamientos que las personas realizan a diario para resolver necesidades tanto del ámbito productivo como del reproductivo (ir al trabajo, a los establecimientos educacionales, acompañar a los niños a la escuela o a actividades extraescolares, a los centros sanitarios, entre otros).

²⁷ En mayo de 2008, se lanzó la versión 5 Rev00 de REDATAM+SP, con una serie de mejoras y novedades en el sistema (véase [en línea] <http://www.eclac.cl/redatam/>).

Este tipo de movimiento no se nutre de la información sobre el lugar de nacimiento y de residencia en un período anterior al censo, pues las dos características que los definen no surgen de ese módulo de la boleta: no son cambios de residencia y tienen generalmente un carácter diario o rutinario. Por lo tanto, los pocos casos en que se recogió información en los censos aluden a la comparación de dos datos incluidos en la boleta: la residencia actual y el lugar de trabajo, estudio o ambos. En Nicaragua, por ejemplo, esto condujo a que se recogiera la información de las personas de 10 años y más que trabajaban en un lugar distinto al de su residencia, mientras que en Chile se consideró la población de 15 años y más, y el lugar en que trabajaba o estudiaba (véanse los gráficos 3 y 4).

Gráfico 3
NICARAGUA: PREGUNTA CENSAL SOBRE MOVILIDAD COTIDIANA, 2005

26 El lugar o centro de trabajo de [...], está ubicado en:

1 Este municipio

2 Otro municipio:
¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

3 Varios municipios

4 Otro país: _____

COD.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Nicaragua.

Gráfico 4
CHILE: PREGUNTA CENSAL SOBRE MOVILIDAD COTIDIANA, 2002

33. ¿CUAL ES LA COMUNA DONDE UD. TRABAJA O ESTUDIA? (Haga esta pregunta sólo a las personas que contestaron las alternativas 1, 2, 4 o 7 en la pregunta 29)

En esta Comuna En otra comuna

Nombre de la Comuna

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

En todo caso, la residencia habitual actual y el lugar de trabajo o estudio conducirían en estos casos a determinar los desplazamientos cotidianos durante los días laborables. Sin embargo, si la finalidad es realizar estimaciones de flujos para los programas de transporte, esta información constituiría solamente una parte de los flujos a las horas de mayor congestión. De hecho, no estarían incluidos los transportes a escolares menores de cierta edad y los de quienes no son trabajadores ni estudiantes.

En los gráficos 3 y 4, puede observarse que también debe definirse la escala geográfica de los lugares de destino, que debe ser comparable con la utilizada para la residencia habitual actual. Cabe mencionar que la unidad menor que se utiliza, como, por ejemplo, el municipio, puede contener territorios de gran extensión, que no permiten identificar los traslados con la escala empleada, ya que solamente sería posible conocer el lugar de origen del movimiento a una escala menor, a la que se podría acceder con la identificación geográfica de la vivienda. En ciertos casos, en estos traslados pueden traspasarse las fronteras nacionales, hecho que se prevé, por ejemplo, en la boleta de Nicaragua, que incluye la opción “otro país”.

Según la encuesta de avance de los censos de 2010 (Ruiz, 2008), algunos países tendrían interés por incorporar preguntas con este propósito en la próxima ronda, para identificar movimientos pendulares, lugar de trabajo y estudio y tiempo de desplazamiento²⁸.

²⁸ Los movimientos pendulares pueden ser diarios, pero también podrían ser por mayor tiempo, como semanales, mensuales, entre otros.

VI. Procedimientos del trabajo de campo: uso del muestreo, duración del trabajo de empadronamiento y estacionalidad de la época censal

Para determinar la movilidad de la población, además de las formas de hacer las preguntas de residencia y las opciones de las divisiones geográficas, debe tomarse en consideración el impacto de ciertas decisiones sobre los procedimientos censales, tales como el uso del muestreo, la duración del trabajo de campo y la estacionalidad de la fecha censal.

A. Uso del muestreo en los censos

En ciertos casos, el muestreo es utilizado en varias etapas del proceso de levantamiento de los censos de población, particularmente en la recolección de datos (cuestionario básico y ampliado), en la entrega de resultados y, con posterioridad, en encuestas de evaluación de tales resultados.

El muestreo que principalmente interesa considerar en este análisis es el que se realiza en la etapa de recolección de los datos y que supone utilizar solamente un cuestionario básico con pocas preguntas para el total de la población y considerar el uso de un formulario ampliado para una muestra de ella²⁹. Ello ocurre fundamentalmente en los países más populosos, en razón del mayor trabajo y los costos más elevados que implica la operación para todo el universo. Entonces, lo que se busca es simplificar el trabajo de campo para la inmensa mayoría de los hogares, disminuyendo así el tiempo de la entrevista, lo que conduce a emplear menos entrevistadores y a una menor intensidad de las demás etapas. De todas maneras, surgirán nuevas dificultades en el trabajo de campo, pues en cada vivienda, el entrevistador tendrá que decidir si le corresponde el cuestionario básico o el ampliado³⁰. En los casos en que se permite la sustitución de hogares —o aunque no fuera así—, ciertos empadronadores podrían sentirse tentados a aplicar el cuestionario ampliado en viviendas con pocas personas, lo que sesgaría los resultados.

²⁹ El cuestionario ampliado puede incluir además algunas preguntas que no sean las clásicas de los censos y que permitan profundizar en algunos temas de particular interés para el país.

³⁰ Con ese propósito, se requieren una buena capacitación e instrucciones claras en el manual del empadronador. Otra posibilidad es que se preseleccionen áreas para las cuales corresponde el cuestionario ampliado; en ese caso, los empadronadores solamente harían entrevistas en las viviendas que están en la muestra, por lo que estarían mejor capacitados porque un número menor y más calificado de empadronadores usaría exclusivamente el formulario más extenso.

Respecto a la movilidad de las personas, cabe consignar que, según la experiencia, las preguntas sobre lugar de nacimiento y residencia habitual no se incluyen en el cuestionario básico, por lo que se realizan solamente a una muestra de la población. Ello equivale a obtener datos similares a una encuesta de una muestra amplia de la población, aunque difícilmente serán representativos de las unidades geográficas más pequeñas y además estarán afectados por su respectivo error de muestreo³¹.

El muestreo también puede usarse en el procesamiento de los datos para anticipar resultados. En ese caso, puede ser útil para la entrega oportuna de información al público en general, siempre que no se restrinja el empleo de la base de microdatos para estudios especiales de áreas pequeñas.

En síntesis, la utilización del muestreo en la recolección de datos es un inconveniente para el estudio de las migraciones internas e internacionales y no está claro que siempre se justifique por el ahorro de costos y de trabajo. En definitiva, también es complicado realizar dos operaciones masivas que implican montar dos organizaciones paralelas en muchos de sus componentes, además de la pérdida de información que puede ser relevante y de los riesgos ligados a los errores muestrales.

B. Duración del trabajo de campo y momento censal

Si bien no existe literatura suficiente acerca de la duración óptima del trabajo de campo, el debate acerca de este punto está presente en la consideración del tipo de censo a efectuar, la capacitación de los empadronadores, los índices de cobertura censal en términos de omisión y duplicaciones, la determinación del momento censal y sus implicaciones en el costo de la operación. A su vez, la mayoría de estas consideraciones se vincula con la correcta captación de la pregunta sobre la residencia habitual y, como consecuencia, con la estimación de la migración.

Muchos de estos aspectos se relacionan con el tipo de censo utilizado por el país. En ese sentido, el censo de derecho se asocia con la posibilidad de prolongar por más tiempo el trabajo de campo, lo que conduciría a utilizar menos entrevistadores con mejor capacitación y menores costos. En cambio, los censos de hecho, al registrar a las personas presentes en el momento censal, están ligados a un empadronamiento de un día en la zona urbana o de pocos días en el ámbito rural y a una movilización masiva de entrevistadores.

Como un período de empadronamiento más largo, que en algunos casos es de varios meses, puede implicar mayores probabilidades de duplicación

³¹ En algún caso, esta situación se ha superado, en parte, incluyendo en la muestra a la población total de las divisiones administrativas con menos de un determinado número de habitantes.

u omisión de personas, paradójicamente, el censo de derecho, que desde el punto de vista conceptual parece lo más adecuado, en la práctica podría conducir a resultados menos confiables. Ello sucede por el hecho de que, si bien este período largo permite recorrer el territorio y hacer las entrevistas en mejor forma, no tiene una referencia clara a un momento determinado. Este problema se ha tratado de resolver haciendo referencia al lugar donde se vivía en una fecha determinada, considerada el momento censal, aunque la entrevista ocurra varias semanas después.

Dado que en muchos de los países que realizan censos de derecho no se hace referencia a una fecha fija de la residencia, sino que las instrucciones requieren anotar a las personas que “viven” en el hogar, existe la necesidad de definir el “momento censal” para tener una referencia temporal de los acontecimientos. Tanto en relación con los migrantes como con los que fallecen y nacen durante el período de empadronamiento, el enumerador debe tomar la decisión, de acuerdo a las instrucciones recibidas y al manual respectivo, de incluir o no en el hogar a las personas que están en esa situación. Fijado el momento censal, por ejemplo, la noche anterior al llamado “día del censo”, se excluirían los que fallecieron antes o nacieron después. Más ambiguo es lo que ocurre con los migrantes, pues no siempre es clara la fecha exacta en que se considera que viven en dicho hogar; sin embargo, se supone que existe cierta compensación en la incidencia de errores en uno u otro sentido³².

En los censos de hecho, esta situación no se presenta, porque la información se recoge con referencia a la medianoche anterior al día del censo, fecha que se da como referencia en los días siguientes, en el caso de que el trabajo dure más de un día. Sin embargo, se supone que en esa situación, el período de empadronamiento es relativamente breve.

Menos exacta aún es la respuesta a la pregunta de residencia habitual cinco años antes del censo³³. En estricto sentido, la pregunta tendría como referencia la fecha del momento censal, no obstante, no se debería perder de vista que la estimación indirecta no pretende recabar información precisa, sino que el objetivo es tener un orden de magnitud del indicador o variable de interés.

Otro aspecto alude a la referencia temporal de los datos sobre las características de la población, los hogares y las viviendas. Salvo que en la pregunta respectiva se indique otra cosa, en los casos en que el momento censal está predefinido, este constituiría la fecha de referencia de los datos. En otras palabras, el momento censal sería la fecha en que se tomó la “fotografía”

³² Los emigrantes que salieron antes del momento censal se excluirían del empadronamiento en ese hogar y lo mismo ocurriría con los inmigrantes que llegan con posterioridad a esa fecha.

³³ Esta forma de pregunta solamente fue utilizada por un par de países en la ronda de censos de 2000, pues en la mayoría se preguntó dónde residía en un mes y año determinados.

del estado de la población del país. Téngase presente que algunas preguntas tienen un período de referencia anterior al censo, que se determinaría en relación al momento censal³⁴.

En el caso de los censos de derecho, que tienen una duración más prolongada del empadronamiento, si no se predefinió un momento censal, se recomienda asignar una fecha oficial como representativa de los datos³⁵. Las Naciones Unidas (2008) dan como ejemplo de determinación de una fecha censal a posteriori aquella en que se ha empadronado el 50% de la población.

C. Época del año oportuna para el censo

La selección de la época del año en que se hará el trabajo de campo es un tema sumamente importante para asegurar un censo exitoso en términos de cobertura y también de la calidad de la información recogida. Cualquiera sea el motivo que afecte negativamente la realización del censo en determinado momento, tendrá su influencia en los resultados sobre la movilidad de la población, pero sin duda hay ciertos factores que pueden ofrecer más inconvenientes.

Uno de los elementos más directos está vinculado con factores climáticos y naturales, asociados con desastres naturales que impliquen dificultades de acceso a ciertos lugares o traslados masivos de la población damnificada. En primer lugar, se presentan inconvenientes obvios que desaconsejan realizar el censo en ciertas estaciones del año en que esos factores pueden ser más frecuentes y que podrían exponer al propio personal censal a un riesgo de vida. Pero, además, al verse afectadas ciertas regiones más que otras, tendría un efecto sobre la estimación de las migraciones internas, al desdibujar la real distribución de la población, tanto por las probables omisiones diferenciales como por la dificultad de aplicar seriamente cualquiera de los dos criterios de empadronamiento. En el caso de que el desastre implique traslado de población, el censo de hecho acentúa su limitación al incluir a esas personas en lugares en que no viven, aunque este aspecto tampoco es muy claro en el censo de derecho.

Otro factor importante que es preciso evitar se relaciona con las épocas del año en que se realizan actividades económicas estacionales, como las zafra anuales en la agricultura. Si esas actividades significan el traslado de un contingente importante de personas, incluso familias completas, pueden tener un efecto considerable en las estimaciones de la movilidad de la población

³⁴ Para facilitar la tarea, en algunas boletas se explicitan las fechas que comprende el período investigado. Es el caso, por ejemplo, de la pregunta: ¿Trabajó durante la semana pasada?

³⁵ En este caso, el informante interpretará que el momento censal es aquel en que se efectúa la entrevista.

por razones similares al caso anterior. La ventaja potencial que ofrece este factor es que hay mayor probabilidad de anticiparlo y planificar el censo en una época más apropiada.

También hay que tener en consideración las fechas de vacaciones escolares, que generalmente se relacionan con actividades turísticas y festividades nacionales, como los carnavales u otras que toman varios días.

En síntesis, todas estas consideraciones deben ser estudiadas de acuerdo a las realidades nacionales, más complejas unas que otras. En muchos casos podría ser conveniente, como medida de prudencia, inclinarse por la planificación de un censo de corta duración, aunque habría que congeniar esa idea con la de recoger información de buena calidad (Naciones Unidas, 2008).

VII. Preguntas censales para la estimación de la migración internacional

A. Antecedentes

Los movimientos migratorios a través de las fronteras de los países también han sido importantes a lo largo de la historia de la humanidad, ligados, en parte, a motivos económicos y sociodemográficos, y también a conflictos bélicos internos o internacionales como las guerras de conquista, o a ambos factores conjuntamente. En la actualidad, los movimientos individuales y de grupos familiares, principalmente por razones económicas, adquieren una importancia inédita, debido a las facilidades del transporte a largas distancias y a su bajo costo relativo.

Desde el punto de vista histórico, la población latinoamericana ha estado sujeta a corrientes migratorias muy diferenciadas. Pérez Brignoli (1993) destaca a las migraciones entre los rasgos demográficos originales del subcontinente. Desde el siglo XVI, se asiste a la llegada de oleadas de colonizadores europeos y esclavos africanos y, en menor medida, de inmigrantes asiáticos. Posteriormente, en la primera mitad del siglo XX, se intensifica la oleada de inmigrantes fundamentalmente europeos, producida sobre todo por los conflictos bélicos en el viejo continente. Sin embargo, a mediados del mismo siglo, se genera una creciente emigración desde los países de la región hacia los Estados Unidos, el Canadá, otros países desarrollados de Europa y algunos del resto del mundo. Al mismo tiempo se observa un incremento del movimiento tradicional entre países fronterizos. Estos dos fenómenos más recientes son parte de lo que se ha llamado “internacionalización de la fuerza de trabajo regional” (Pellegrino, 1993).

Lo descrito en los párrafos anteriores pone en evidencia, en primer lugar, la relevancia que tiene la migración internacional, lo que conduce a la

necesidad de disponer de información sobre su volumen y características, tanto desde el punto de vista demográfico como de sus perfiles sociales y económicos. Probablemente, comparado con la natalidad y la mortalidad, este sea el componente demográfico más difícil de estudiar por las siguientes razones:

- Para obtener estimaciones y proyecciones de la población, la migración internacional consta de dos componentes que posibilitan el cálculo del saldo neto migratorio en un período determinado: se suman los inmigrantes y se restan los emigrantes. Por el contrario, la natalidad aporta solo los nacimientos y con la mortalidad se deducen únicamente las muertes.
- Por otra parte, la migración internacional es un acontecimiento que involucra a más de un país, por lo que, para pensar en un seguimiento de las personas emigrantes de cierto país, se debería prever la colaboración de los países de destino que recogen en sus censos datos de los extranjeros.
- El punto anterior anticipa que la información sobre los inmigrantes se obtiene de las fuentes del propio país que los recibe, pero la emigración debería ser captada en los distintos países receptores o a través de métodos indirectos basados en informantes del país de origen (véanse más adelante preguntas censales indirectas para captar la emigración).
- Una proporción desconocida y a veces importante de los movimientos, sobre todo entre países fronterizos, se realiza de manera ilegal, por lo que cualquiera sea la fuente de datos a que se recurra, lo más probable es que gran parte de ellos no sea registrada.
- A todo lo anterior se suma la ausencia de fuentes de información confiables para estimar los movimientos migratorios en ambos sentidos (CEPAL, 2007a). Esto se debe a que, si bien en la mayoría de los países hay registros de entradas y salidas de pasajeros, la complejidad de la tarea, que involucra una enorme cantidad de cruces de frontera, la difícil captación de los que se consideran migrantes, la falta de normas estándares y de coberturas, y las formas de eludir deliberadamente los cruces legales distorsionan o hacen incompleta la información.
- Las estimaciones de mortalidad y fecundidad se logran a través de indicadores que permiten predecir su comportamiento probable, tanto por lo acotado de sus valores esperados como porque generalmente responden al marco conceptual de la transición demográfica, que implica una tendencia convergente. En cambio, la tendencia de los

volúmenes de población que cambian su país de residencia puede ser muy variable, dependiendo de los vaivenes de la economía, la situación política y las prácticas normativas, lo que torna muy difícil hacer predicciones o analizar la consistencia de las estimaciones.

De acuerdo con los comentarios anteriores sobre la movilidad interna, ante la ausencia de estadísticas confiables de registros administrativos, se plantea que el censo sería la fuente más adecuada para captar a los migrantes internacionales en países como los latinoamericanos. La definición de la cantidad de migrantes internacionales en un país sería la del conjunto de personas que han cambiado su país de residencia habitual, es decir, las personas que según las Naciones Unidas (2008) han estado al menos un año en un país distinto a aquel en que están residiendo al empadronarse. A continuación, se describe la forma de captar a los migrantes internacionales a través de las preguntas de lugar o país de nacimiento y lugar o país de residencia.

B. Preguntas sobre lugar de residencia para estimar la inmigración internacional

Debido a los argumentos esbozados más arriba y por razones obvias, en los censos se capta a los inmigrantes inicialmente a través de las mismas preguntas utilizadas para la estimación de la migración interna. La diferencia estriba en que, para la migración interna, los resultados se expresan con una matriz de movimientos según el lugar de origen y de destino, mientras que en la inmigración internacional, se identifica solo el país de origen, puesto que el de destino es el que realiza el censo.

Las preguntas son generalmente las mismas mencionadas en la sección III:

- a) Residencia habitual al momento del censo: en este caso se incluiría a todas las personas residentes habituales del hogar empadronado si se trata de un censo de derecho y se excluiría a los que responden “otro país” a la pregunta de residencia habitual si es un censo de hecho.
- b) Lugar de nacimiento: como puede verse en los gráficos 1 y 2, la escala geográfica permite anotar el código “otro país” y el nombre del país correspondiente.
- c) Residencia anterior reciente: en los mismos gráficos puede observarse en la escala geográfica el lugar previsto para el código “otro país” y el nombre del país de residencia reciente (en estos ejemplos, se tomó como referencia un plazo de cinco años antes)³⁶.

³⁶ En el caso de preguntarse lugar de residencia anterior, se procedería de la misma manera.

Para la migración internacional, se recomienda agregar la pregunta “año de llegada al país” para los nacidos en el exterior (véase el gráfico 2). También en este caso se pueden combinar las preguntas y obtener una tipología temporal de los inmigrantes (Martínez, 1999):

- a) No inmigrante: en la segunda y tercera consulta (lugar de nacimiento y residencia anterior reciente) no declaró “en otro país”.
- b) Inmigrante antiguo: el lugar de empadronamiento y de residencia cinco años antes es el país de empadronamiento, pero el lugar de nacimiento es otro país.
- c) Inmigrante reciente: el lugar de nacimiento y la residencia cinco años antes coinciden en “otro país”, y se trata de quienes llegaron en el último quinquenio.
- d) Migrante de retorno: el lugar de nacimiento y el lugar de residencia actual coinciden en el país, pero la residencia cinco años antes es “otro país”.
- e) Inmigración según períodos: si se considera la pregunta adicional de año de llegada a los nacidos en el exterior, es posible considerar la inmigración por períodos en el tiempo.

Al igual que en la migración interna, podría quedar oculta una parte de los movimientos ocurridos durante los intervalos considerados. Sobre todo en los períodos más antiguos referidos en el punto e), la estimación de los inmigrantes estaría subestimada por la posible mortalidad, dado que se captan únicamente los sobrevivientes al momento censal.

C. Estimación de la emigración internacional

1. *El proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA)*

Tal como se mencionó más arriba, los países latinoamericanos se caracterizan por tener un saldo migratorio negativo, lo que ha despertado el interés por conocer más acerca de la magnitud y las características de la emigración internacional. En ese sentido, la fuente más importante de información son los censos de población de los países receptores: Estados Unidos, España y Canadá, países desarrollados de otras regiones del mundo y, según sea el caso, países limítrofes de la propia región.

Con este propósito, el mayor uso que se ha dado en América Latina a los censos de población ha sido la creación, a partir de la ronda de censos de 1960, del proyecto IMILA, que consiste en una base de datos con los registros

de las personas empadronadas en cada país y cuyo lugar de nacimiento o de residencia cinco años antes sea en el extranjero. Este programa es uno de los ejemplos más sobresalientes de cooperación horizontal entre países. Su creación y organización corresponde al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL y posteriormente recibió el auspicio de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP) y de la División de Población de las Naciones Unidas.

En términos estadísticos, su producto principal es la construcción de una matriz de origen y destino de los migrantes, que permite una primera aproximación al número de emigrantes, o sea, de nativos de cada país censados en países diferentes al de origen. La matriz se dispone para las cinco rondas de censos de 1960 a 2000, y su versión más reciente fue publicada en forma adjunta al *Observatorio demográfico*, N° 1 (CEPAL, 2006b). Esta publicación contiene además tabulados con las características demográficas y socioeconómicas más importantes de los principales contingentes de inmigrantes según países de nacimiento.

No cabe duda de que el número de inmigrantes captado en los censos se subestima considerablemente, debido fundamentalmente a la gran cantidad de personas indocumentadas que existe en los países de destino. Otra limitación se refiere a la falta de comparabilidad de los datos, en parte por la no simultaneidad de la realización de los censos, ya que a veces la diferencia está representada por varios años. También puede haber dificultades en dar la respuesta correcta a las preguntas consideradas, como surge, por ejemplo, de una encuesta reciente aplicada a los institutos nacionales de estadística de la región, en la que se reportaron problemas con la pregunta “año de llegada al país” (CEPAL, 2003). En algunos casos de migración antigua, se presentan problemas de conocimiento de la fecha, y en otros en que hay varios viajes previos a la residencia definitiva en el país, había dificultades para establecer cuál de las fechas de llegada era la respuesta correcta.

2. Preguntas indirectas para estimar la emigración internacional

Dada la trascendencia de la emigración regional y las limitaciones para disponer de información fidedigna proveniente del proyecto IMILA, principalmente por la incidencia de los movimientos no documentados, se han propuesto algunas técnicas para su estimación indirecta mediante la inclusión de preguntas en los censos de los países de origen. Estas consultas se incluyen en el capítulo de hogares o en la sección de las personas que lo integran.

a) Miembros del hogar en el exterior

Para la estimación del número y de alguna característica de los emigrantes, se ha incluido en algunos censos la pregunta acerca de si algunas personas

que fueron miembros de ese hogar se han ido a vivir al extranjero (Martínez, 2008) y se podría preguntar acerca de ciertas características de los emigrantes, tales como sexo, edad, nivel educacional, año de salida y país de destino. Además, unos pocos países han investigado para cada hogar, con independencia de si alguno de sus ex miembros es un emigrante, si se han recibido remesas del exterior. En ese caso se podría preguntar por el monto y la periodicidad del envío.

La determinación del número de emigrantes a través de esta vía en gran medida se subestima, no solo por el hecho de que probablemente no se declaran algunos de los familiares en el exterior —ya sea por su condición de indocumentados o por querer ocultar la recepción de remesas a causa del temor a que se lo vincule con el pago de impuestos— como por la salida de hogares completos que no dejan testimonio en el país de origen. Algo similar a este último caso ocurriría si el hogar se ha disuelto por muerte de sus integrantes o por separación de sus miembros y en el caso de que el emigrante haya pertenecido a un hogar unipersonal. A ello se agrega la propia forma de interpretación de la pregunta, que puede acarrear omisiones o duplicaciones, entre otras cosas porque el emigrado puede ser captado en más de un hogar o no ser reconocido como ex miembro por ninguno de ellos.

La pregunta sobre remesas recibidas del exterior es una información que despierta mucho interés en los países de la región, lo que explicaría la voluntad de varios de ellos de adosarla a la de miembros del hogar en el extranjero (Ruiz, 2008). Sin embargo, este dato adolece de la debilidad característica de la declaración de ingresos del hogar en los censos. En muchos casos, se ocultan y en otros, se informan mal por temor a que tengan relación con alguna inspección fiscal y que sea penalizado de alguna forma. Asimismo, ocurre que no siempre hay una regularidad en el envío, por lo que los montos y la periodicidad declarados pueden representar una situación extraordinaria. Quizás los únicos hechos verdaderos sean que los hogares que reportan remesas son factibles de ser analizados y caracterizados, y que es posible obtener alguna información de los emigrantes que las envían (Martínez, 2008). Los datos que se obtengan estarían afectados por el sesgo de la “no declaración” de un alto porcentaje de censados.

En síntesis, sería oportuno conocer más las estimaciones del monto de remesas realizadas con los censos que ya incluyeron la pregunta, compararlas con las manejadas por el banco central de los países en la balanza de pagos y presentar las “no respuestas” e inconsistencias en las declaraciones, además de las metodologías de derivación del ingreso por este concepto y su porcentaje sobre el producto interno bruto. A los países que piensan incluirla se les sugiere probar el tópic en las pruebas piloto y buscar el mejor diseño que no entorpezca el desarrollo de la entrevista.

b) Hijos en el exterior

Otras formas indirectas de realizar estimaciones de la emigración internacional han sido propuestas para la ronda de los censos de 1980 y 1990, y se han aplicado en varios países. Se trata de preguntas sobre parientes residentes en el exterior. Las consultas sugeridas y los métodos de estimación que de ellas se derivan fueron ampliamente expuestos en un manual preparado por Zaba (1985)³⁷. En él se sugirió preguntar a todas las personas sobre sus hermanos y hermanas sobrevivientes en el exterior y a las madres sobre los hijos e hijas sobrevivientes residentes en el exterior. Esta última opción fue incluida en algunas encuestas y censos de las décadas de 1980 y de 1990, pero los resultados no han sido ampliamente difundidos.

La pregunta dirigida a las madres acompaña a la tradicional sección aplicada a las mujeres de 15 años (o una edad menor) y más sobre los hijos nacidos vivos y sobrevivientes para cada sexo. Se trata de abrir la categoría de hijos sobrevivientes en dos partes: hijos sobrevivientes en el país y fuera del país para cada sexo. Esta pregunta brinda la información de los emigrantes que tienen su madre viva y residiendo en el país, por lo tanto requiere la aplicación de modelos de estimación de los hijos de las madres que también son emigrantes y de aquellos cuyas madres han fallecido. En realidad, la estimación directa corresponde a un orden de magnitud de un tercio del total, por lo tanto se apela a supuestos importantes para obtener un orden de magnitud del total. Además, como no se dispone de la fecha de salida, lo que se estima responde al concepto de migrantes de toda la vida. En ese sentido, el procedimiento funcionaría mejor para la estimación de los procesos migratorios que son más recientes, pues a medida que se trate de acontecimientos más remotos en el tiempo, la parte correspondiente a la estimación de los no declarados sería mucho mayor.

La ventaja de este procedimiento frente al de la declaración de los emigrantes en el país de destino o al de los ex miembros de los hogares de origen que viven en el exterior es que, en el caso de las madres informantes, no habría una asociación tan directa con el problema de la eventual migración de indocumentados. En esa circunstancia, la complementación con la estimación que se deduce de los supuestos razonables referidos a las madres que no están para informar el dato permitiría obtener cifras más confiables que las provistas por los otros procedimientos (Jaspers_Fajjer, 1987).

³⁷ Existen antecedentes previos planteados por Somoza (1977) y Hill (1979), que fueron citados en el manual de Zaba (1985), y también por Jaspers_Fajjer (1987).

3. Conciliación censal: una herramienta para validar la estimación de la migración internacional

Como se ha podido ver al revisar las formas de investigar la migración internacional, no existe una pregunta censal que recoja fielmente el contingente de estos movimientos, sobre todo en aquellos países con una elevada proporción de indocumentados. La única certeza de esos casos es que habrá una alta omisión, tanto en la inmigración de los países receptores como en la emigración de los países de salida.

Lo anterior ha conducido con frecuencia a aceptar inicialmente la metodología de estimación que arroje el valor más elevado, considerando incluso que esa cifra sería un límite mínimo del cual se debería partir. Luego se propuso realizar un ejercicio llamado de “conciliación censal”, que consiste en la descripción de la dinámica demográfica entre dos o más censos, en base a las poblaciones por sexo y edades censadas, la fecundidad, la mortalidad y las migraciones del período analizado. El método consiste en partir con las estimaciones más plausibles disponibles para cada variable y luego, mediante aproximaciones sucesivas, llegar a la mejor explicación de la dinámica demográfica respetando aquellos estimadores más confiables de acuerdo a los patrones de error conocidos en cada variable (Chackiel, 2002).

El procedimiento de conciliación censal se asocia a la idea de estimación de la migración internacional a partir de la ecuación compensadora total y por edades:

$$M(0,t) = N(t) - N(0) - B(0,t) + D(0,t)$$

donde

$M(0,t)$ es el saldo migratorio neto del período $0,t$, $N(t)$ y $N(0)$ son las poblaciones en el momento t y 0 respectivamente, y $B(0,t)$ y $D(0,t)$ son los nacimientos y defunciones respectivamente, en el período $0,t$.

La diferencia reside en que, en la conciliación, la migración no se obtiene por la simple diferencia, lo que implicaría el supuesto de que los censos son comparables y las estimaciones de mortalidad y fecundidad son correctas. La aplicación de la ecuación compensadora sería posible en países que tienen una migración importante y cuyas estadísticas son confiables, como es el caso del Uruguay, para el que se usó la estimación por diferencia o residual a partir de esta ecuación (Cabella y Pellegrino, 2005).

Volviendo al procedimiento de conciliación, si toda la información fuera correcta, incluyendo la de las migraciones y la cobertura censal, la dinámica demográfica sería una sola y coincidiría con los valores iniciales. Sin embargo, la conciliación conduce a revisar todas las variables por sexo y edad, tomando

en consideración, de acuerdo con lo mencionado antes, los patrones de errores más probables³⁸ y otras estimaciones independientes disponibles³⁹.

La falta de comparabilidad que muchas veces existe entre los censos debido a errores de enumeración diferenciales tiene un papel importante en este ejercicio. Este hecho puede llevar a adjudicar la falta de personas en ciertas edades a omisiones diferenciales, cuando ello puede responder a una mayor emigración, y también puede suceder lo contrario. Es decir, considerando que la fecundidad y la mortalidad pueden estimarse con mayor confiabilidad, la dificultad mayor está en identificar cuánto de la explicación de las diferencias en la ecuación compensadora se debe a errores en la migración internacional y cuánto a la cobertura diferencial de los censos.

En síntesis, la investigación de la migración internacional a partir de preguntas censales tiene la limitación de que, en general, y debido a diversas razones, no capta una parte importante de los migrantes. Probablemente, la forma más directa de obtener el número de inmigrantes y de emigrantes y sus características sea a través de las preguntas por el lugar de residencia habitual (actual, al nacimiento y cinco años antes)⁴⁰. Sin embargo, hay que tener presente que las características de los que se declaran migrantes podrían no ser representativas del total. Podrían utilizarse también las preguntas indirectas para captar la emigración, pero hasta ahora las experiencias realizadas no han sido concluyentes acerca de su conveniencia. Finalmente, para determinar el volumen de los movimientos por sexo y edad, será necesaria una validación por medio de criterios demográficos, como el ejercicio de conciliación.

VIII. Pregunta sobre nacionalidad

Entre las preguntas que las Naciones Unidas (2008) relacionan con las migraciones internacionales y consideran prioritarias, está la consulta por la nacionalidad de cada una de las personas. De este modo, en algunos censos de la región, se incluye este tema dentro del conjunto de preguntas sobre el lugar

³⁸ Por ejemplo, un error frecuente en los censos es la importante omisión en la enumeración de niños menores de 5 años. Otro patrón de error conocido en este instrumento es la exageración en la edad de las personas mayores, lo que afecta la comparabilidad de la población según edades y distorsiona las estimaciones de mortalidad y migraciones.

³⁹ A pesar de que los resultados de los errores de cobertura de los censos estimados a través de encuestas de posempadronamiento también deben ser evaluados, pueden constituir una estimación independiente aceptable para corregir la posible omisión de los censos, evitándose la adjudicación a la emigración de personas.

⁴⁰ Para los emigrantes, se requiere la cooperación horizontal, en este caso a través del proyecto IMILA.

de residencia o vecino a ellas. La nacionalidad o ciudadanía se define como el vínculo legal que tiene una persona respecto del Estado y, generalmente, se consideran las categorías de ciudadano de nacimiento del país⁴¹, ciudadano por naturalización⁴² y nacional de otro país. Como el país de ciudadanía no es necesariamente idéntico al de nacimiento, según las recomendaciones de las Naciones Unidas (2008), ambos aspectos deberían ser recogidos en un censo.

Podrían ser importantes los argumentos para incorporar la nacionalidad como un tópico en los censos, fundamentalmente por razones vinculadas con el funcionamiento de la legislación en los países y para la identificación de minorías que podrían ser objeto de políticas especiales. Sin embargo, no es una pregunta que haya tenido utilidad en la estimación de los migrantes internacionales, e incluso puede prestarse a confusión. Un ejemplo de la distorsión de los datos sobre inmigración que puede ocasionar es el de algunos países europeos que brindan información censal según la nacionalidad: si se usa esa cifra como indicador de la inmigración, se ocultaría en gran medida la presencia de latinoamericanos que residen en ese país como ciudadanos, favorecidos por la legislación aplicada a descendientes de personas nacidas allí. En ese sentido, es válida la recomendación de las Naciones Unidas (2008) respecto de que la pregunta de nacionalidad no sustituya a la de país de nacimiento o en todo caso, que se incluyan ambas. De todas maneras, no se conoce mucho sobre la evaluación y el análisis que han hecho de esta información los países que ya han incorporado la pregunta.

IX. Síntesis y conclusiones

Íntimamente ligado con el estudio de las migraciones interna e internacional y otras formas de movilidad territorial está el concepto de “residencia habitual”. En ese sentido, las migraciones internas e internacionales se definen como el cambio de residencia habitual, que implica un traslado entre divisiones geográfico-administrativas nacionales en el primer caso y entre dos países en el segundo. Existe en toda migración un lugar de residencia habitual de origen y otro de destino que, para el análisis de la migración a partir de los datos censales, coincide con el lugar de residencia al momento del empadronamiento. Una limitación que tiene la captación de estos datos en el censo es que aumentarían los casos de personas con multirresidencias y movilidad múltiple, que son materia de investigación a través de encuestas

⁴¹ Según las leyes, en general también se incluyen en esta categoría a los nacidos en el extranjero de padre o madre del país considerado.

⁴² En la mayoría de los casos, pueden optar por la ciudadanía aquellos extranjeros residentes en el país por un número mínimo de años que fija la ley.

especializadas sobre historia migratoria. La ventaja del censo es que cubre a todo el universo, lo que hace posible analizar la información respecto de áreas geográficas pequeñas y además sirve como marco para la obtención de las muestras para estudios especiales.

La estrategia de captación de los miembros del hogar que deben ser incluidos en los censos de población, conocida como “el tipo de censo”, se refiere al criterio de empadronamiento: de hecho y de derecho. Las razones a favor de los censos de derecho aluden principalmente a que la información sobre la población según la residencia habitual es la que interesa, no solo para conocer la verdadera distribución territorial y estimar las migraciones, sino para conocer las demandas de diversa índole que tiene la población radicada en distintos lugares. Además, el censo de derecho contempla un período más prolongado de trabajo de campo, lo que según sus partidarios conduciría a un mejor relevamiento y de menor costo. Los argumentos favorables a los censos de hecho se refieren a que el concepto es más simple de comprender y el censo se hace en un plazo más breve, evitando omisiones y duplicaciones. Desde el punto de vista teórico, es preferible usar el criterio de censo de derecho, que en lo posible debería hacerse en un período breve. Si se realiza el censo de hecho, la recomendación es que se incluya una pregunta adicional sobre residencia habitual de los que están presentes en el hogar.

Para el estudio de las migraciones internas, el CELADE ha recomendado incorporar a los censos preguntas sobre la residencia habitual en tres momentos: en el nacimiento, cinco años antes del censo y en el momento censal⁴³. Estas preguntas dan lugar a la clasificación de los migrantes internos según la antigüedad del movimiento: no migrante, migrante antiguo, migrante reciente, migrante múltiple y migrante de retorno. Otro aspecto a tener en cuenta es la división geográfico-administrativa que se utilizará para la determinación de los movimientos migratorios. El lugar de residencia en los tres momentos debería corresponder a una escala comparable de las divisiones administrativas de cada país. Usualmente se utiliza la DAM, que en algunos países corresponde a estado, departamento o provincia, y una DAME.

Las preguntas destinadas al análisis de la movilidad dependen en gran parte de factores vinculados a los criterios adoptados para la realización censal: i) el uso del muestreo en la recolección de los datos contempla las preguntas sobre residencia solo para la muestra, lo que es un inconveniente para el estudio de las migraciones internas e internacionales, por la falta de representatividad en las áreas geográficas pequeñas; ii) también es contraproducente que la duración del trabajo de campo se prolongue por mucho tiempo, pues eso puede producir

⁴³ Muchos países incluyen las preguntas de residencia anterior a la actual y duración de la última residencia.

errores por duplicaciones y omisiones debidos a la falta de claridad acerca del momento censal y iii) es muy importante realizar los censos en épocas del año en que la población no se vea afectada por traslados estacionales ligados a factores naturales y actividades económicas que distorsionan la distribución territorial y la movilidad de ciertos grupos de la población.

La migración internacional es el componente demográfico más difícil de estimar, en primer lugar porque su volumen y sus tendencias son más impredecibles. Además, a diferencia de la fecundidad y la mortalidad, este componente considera dos flujos, la inmigración y la emigración, eventos con cierta proporción de indocumentados que involucran a más de un país. Las preguntas para estimar la inmigración internacional son generalmente las mismas utilizadas para la estimación de la migración interna, con el agregado del año de llegada para los extranjeros. La diferencia estriba en que para la migración interna los resultados se expresaban en una matriz de movimientos según el lugar de origen y el de destino, mientras que en la migración internacional se identifica el país de origen y el destino es uno solo, el país que realiza el censo. Al igual que en la migración interna, podrían estar ocultos parte de los movimientos ocurridos durante los intervalos considerados y también, sobre todo, en los períodos más antiguos determinados por la consulta sobre el año de llegada, la estimación de los inmigrantes estaría subestimada por la posible mortalidad, dado que se captan únicamente los sobrevivientes al momento censal.

Para conocer la emigración, la fuente más importante de información son los censos de población de los países receptores. Con este propósito, el uso mayor que se ha dado en América Latina a los censos de población ha sido la creación, a partir de la ronda de censos de 1960, del proyecto IMILA, que consiste en una base de datos con los registros de las personas empadronadas en cada país y cuyo lugar de nacimiento o lugar de residencia cinco años antes esté en el extranjero. En términos estadísticos, su producto principal es una matriz de origen y destino de los migrantes, que permite una primera aproximación al número de emigrantes, o sea, de nativos de cada país censados en países diferentes al de origen. Tal como ocurre con otras fuentes, la estimación está afectada por una fuerte subestimación, por la ocurrencia de movimientos no reportados. Ante esta dificultad, se han ensayado otras formas indirectas de obtener el número de emigrantes con los censos del país de origen.

En particular, se han incorporado preguntas sobre los miembros de cada hogar que se fueron a vivir al extranjero y una consulta a las madres acerca del número de hijos sobrevivientes en el exterior. Estas preguntas son una alternativa más, pero siguen mostrando una fuerte subestimación. La primera de ellas, realizada a nivel de hogares, incluye en muchos casos la solicitud de información sobre la recepción de remesas desde el exterior,

pregunta que muestra las limitaciones típicas de los datos sobre ingresos en el hogar. Varios países piensan seguir incorporándola, aunque aún no se ha demostrado suficientemente su verdadera utilidad. La información de las madres sobre sus hijos sobrevivientes en el exterior, si bien parece subestimar la emigración, no requiere una nueva pregunta, sino que basta con abrir los códigos de sobrevivencia de hijos dentro y fuera del país. Ambas propuestas tienen la desventaja de que los posibles informantes en el país pueden haber migrado o muerto, por lo que en la segunda existe una modelización para determinar el número de hijos en el exterior de madres muertas y emigrantes.

Cualquiera sea la forma de estimación del saldo neto migratorio de un país, es aconsejable la aplicación de un procedimiento para analizar la consistencia de los resultados obtenidos, de manera que explique coherentemente la dinámica demográfica entre los censos sucesivos. De esta manera, partiendo con los resultados más confiables de poblaciones censadas, fecundidad, mortalidad y saldo migratorio, se plantea realizar un ejercicio de aproximaciones sucesivas que explique coherentemente la dinámica demográfica del país. Generalmente la migración internacional deberá incrementarse para hacer cuadrar la ecuación de la dinámica demográfica respectiva, aunque siempre hay más de una solución posible que depende del criterio del demógrafo.

En forma tangencial, en este documento se hizo referencia a otros conceptos que se relacionan con la movilidad de las personas y que han tenido una menor presencia en las boletas censales: por una parte, en el plano generalmente interno, la movilidad cotidiana, que se relaciona con desplazamientos que no implican cambio de residencia y que tienen una ocurrencia diaria, vinculada generalmente con el trabajo y el estudio, por la otra, el concepto de nacionalidad o ciudadanía, que hace referencia a la relación legal de cada persona con el Estado y que interesa especialmente a los extranjeros.

Bibliografía

- Cabella, W. y A. Pellegrino (2005), “Una estimación de la emigración internacional uruguaya entre 1963 y 2004”, *serie Documentos de trabajo*, N° 70, Montevideo, Programa de Población, Universidad de la República.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2007a), “Potencialidades y aplicaciones de los datos censales: una contribución a la explotación del Censo de Población y Vivienda de Nicaragua 2005”, *serie Manuales*, N° 56 (LC/L.2786-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.07.II.G 119.
- (2007b), *REDATAM Informa*, vol. 13 (LC/L.2791), Santiago de Chile, octubre.

- (2006a), “Seminario técnico sobre lecciones aprendidas de los censos de población de la ronda 2000. Relatoria” [en línea] <http://www.eclac.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/0/24320/RELATORIAFINALcorr.pdf>.
- (2006b), “Migración internacional”, *Observatorio demográfico*, N° 1 (LC/G.2315-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E/S.06.II.G.75.
- (2003), “América Latina: lecciones aprendidas de los censos de población de la ronda 2000. Principales resultados derivados de la encuesta dirigida a oficinas de estadística en el año 2003” [en línea] <http://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/1/24371/encuesta-lecciones.pdf>.
- (2002), *Notas de población*, N° 75 (LC/G.2186-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.77.
- Chackiel, J. (2002), “Los censos en América Latina: nuevos enfoques”, *Notas de población*, N° 75 (LC/G.2186-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.03.II.G.77.
- Del Popolo, F. (1999), “Encuesta sobre la experiencia censal en aspectos conceptuales”, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.9.
- Domenach, H. y M. Picouet (1995), *Las migraciones*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Ellis, C. (1999), “Diseño de cuestionario censales”, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.9.
- Hill, K. (1979), “Estimación de la emigración por edades a partir de la información sobre residencia de hermanos”, *Notas de población*, año 7, N° 21, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Jaspers_Fajjer, D. (1987), “Algunas notas sobre la estimación de la migración internacional”, *Notas de población*, N° 43, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Macció, G. (1985), *Diccionario demográfico multilingüe*, Lieja, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP)/Ediciones Ordina.
- Martínez, C. (2006), *Las migraciones internas en Colombia. Análisis territorial y demográfico según los censos de 1973 y 1993*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Martínez, J. (2008), “Medición e información sobre la migración internacional a partir de los censos: lecciones, desafíos y oportunidades”, Santiago de Chile, inédito.
- (1999), “La migración internacional en los censos de población”, *Notas de población*, N° 69 (LC/G.2062/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio.
- Naciones Unidas (2008), *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 2*, Series M, N° 67/Rev.2 (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.2), Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: E.07.XVII.8.
- Pellegrino, A. (1993), *Migración internacional de latinoamericanos en las Américas*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)/Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

- Pérez Brignoli, H. (1993), “América Latina en la transición demográfica, 1800-1980”, *La transición demográfica en América Latina y el Caribe*, vol. I, México, D.F., Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)/Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IISUNAM).
- Rincón, M. (1999), “La investigación de las migraciones internas en los censos de población”, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000*, serie Manuales, N° 1 (LC/L.1204-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.00.II.G.9.
- Rodríguez, J. (2004), “Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000”, *serie Población y desarrollo*, N° 50 (LC/L.2059-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.3.
- Ruiz, M. (2008), “Censos de población y vivienda. Encuesta sobre estado de avance de los censos 2010 e identificación de las necesidades nacionales. Informe final de resultados”, Santiago de Chile, inédito.
- Somoza, J. (1977), “Una idea para estimar la población emigrante por sexo y edad en el censo de un país”, *Notas de población*, año 5, N° 15, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Tacla, O. (2006), “La omisión censal en América Latina, 1950-2000”, *serie Población y desarrollo*, N° 65 (LC/L.2475-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.4.
- Villey, D. (1957), *Leçons de démographie*, París, Éditions Montchrestien.
- Zaba, B. (1985), *Estimación de la emigración mediante la utilización de técnicas indirectas*, Lieja, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)/Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP)/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)/Ediciones Ordina.



Primera edición

Impreso en Naciones Unidas • Santiago de Chile • S0900263

ISSN impreso 0303-1829 • ISSN electrónico 1681-0333

ISBN 978-92-1-323296-5 • Número de venta: S.09.II.G.41

Copyright © Naciones Unidas 2009

ISBN 978-92-1-323296-5



9 789213 232965